

MADRID: Un mes... Rs. 6
PROVINCIA: Trimestre adelantado... 24
Por correspondencia ó giro... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... 120
PUERTO-RICO: Semestre... 80

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIA: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Talbott, 55.
CUBA: Habana: Agente general, Sres. Pego y C.
FILIPINAS: Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL NOVIO QUE ENTRA POR LA PUERTA Y EL QUE ENTRA POR EL BALCON.

(Conclusion.)

—Alguien viene: dijo con precipitacion Dulce, soltándose de los brazos de Pelayo.
—¿Qué importa? repuso él con serenidad.
—Es mi hermana; añadió Dulce, escuchando las ligeras pisadas que se aproximaban por el mismo lado que ella habia venido.
—Tu hermana; dijo con satisfaccion Pelayo. Precisamente quiero yo hablarle.
—Pero yo no quiero que nos halle juntos y solos.

Y salió por la otra puerta del gabinete, ligera como un pájaro; mas no tanto que al penetrar en él la condesa, no viera aún moverse el portier.

Sorprendida Luz al ver en su casa y tan inopinadamente á Pelayo, adelantóse á él sin saber qué decir, y éste, inclinándose ante ella galantemente, le dijo con amabilidad:

—Tengo un verdadero placer, condesa, en felicitar á usted por el alivio de su esposo.
—¿Cómo...? ¿Usted sabe?... dijo aún más sorprendida Luz.
—Solo esta causa podía haberme alentado á presentarme en su casa á tan desusada hora. Es verdad. Pero... sentémonos, si usted gusta.

—Estoy á sus órdenes, y celebro que pueda usted dedicarme unos momentos.
—¡Ah! ¿Tiene usted alguna cosa que decirme? preguntó sonriendo Luz, á la que las seguridades que acababa de dar el médico sobre la salud de su esposo, y las que ella creía tener de que no sería descubierta su, al fin inocente intriga con Adrian, habian devuelto el goce de su trivial y placentero carácter.

—Precisamente, contestó Pelayo, que como comprenderán nuestros lectores, ni por un momento pensé en dar á entender á la condesa que él era poseedor de aquel secreto que ella creía de todos ignorado.

De aquel secreto que, dado el noble carácter del conde, la fe y el amor que le inspiraba su esposa, le hubiera costado á él la vida, y á ella su posicion y su sosiego.

—Mas, ¿cómo le halló á usted aquí?
—Porque supe por uno de sus criados que volvia de buscar un medicamento, dijo Pelayo, mintiendo á medias, el peligroso estado de su esposo, y no me pareció del todo importuno, habiéndolo ya más de una vez tenido el honor de ofrecerle mis respetos, presentarme en su casa, pues la intencion que me traía á ella, dispensaba lo que hubiera de atrevido en mi modo de proceder.

—¿Y dice usted que encontró á mi criado? preguntó Luz, sonriéndose maliciosamente, y ruborizándose en seguida hasta lo blanco de los ojos, á impulso de una nueva idea que le asaltó.

Mas aún cuando Pelayo comprendió, tanto el sentido de la sonrisa como la causa del rubor, no se dió por entendido, y siguió diciendo:

—Aquí me encontré con el médico, y por él he sabido el favorable estado del conde, por el que felicito á usted y me felicito á mí mismo, pues me anima á solicitar el honor de seguir frecuentando su casa, sino con título de amigo, pues usted, condesa, siempre se ha mostrado conmigo severa.

¿Yo severa con usted, Pinos Puente? ¿Sé yo ser severa acaso?... Diga usted más bien con conmigo ha desmentido su proverbial galantería.

—Eso mismo podía haberla dado á usted una prueba de la distincion con que yo la miraba.

—Si yo hubiera estado al cabo de su diplomacia... dijo Luz sonriendo graciosamente, y añadió: Pero usted dejó sin concluir la frase por mi viveza en interrumpirle.

—Es verdad. Yo decía, señora, que más de una vez he deseado presentarme en su casa, y me he detenido, porque me parecia que usted no alentaba mis aspiraciones.

—Sus aspiraciones de usted al amor de mi hermana? dijo afectando altivez Luz.
—Mis aspiraciones á su mano, si á usted le place, condesa.

¡Ah! eso es otra cosa.
—Veo que me ha juzgado usted muy mal, y espero que rectificará su juicio.

—Yo no he juzgado á usted mal, Pinos Puente, sino demasiado bien, y le digo en confianza que es para mí una verdadera satisfaccion el que se quiera usted unir á mi hermana. Dulce le quiere con exceso y yo temía que el cariño de usted no igualara al de ella,

siendo esta la causa de la frialdad ó severidad por que usted me reconviene.

—¿Y que desaparecerá, no existiendo el motivo que la producía? dijo sonriendo Pelayo.
—¿Sabe Dulce que se halla usted aquí y el paso que iba á dar conmigo?
—Lo sabe; porque entró momentos antes que usted.

—Sí, me pareció verla salir precipitadamente.
—Dulce es muy niña; dijo con ternura Pelayo; y cree un delito lo que en ella es una virtud.

A este tiempo dió las dos el reloj del gabinete, y levantándose Pelayo al oír las, dijo:
—Condesa, será un honor y un placer para mí, si desde esta noche tanto el conde como usted, se dignan considerarme como á un verdadero hermano.

—Gracias, Pinos Puente; yo cuento con que usted nos favorecerá con la misma distincion.
—Mañana tendré el honor de venir á informarme de la salud del conde; añadió Pelayo dando la mano á Luz.
—Hasta mañana, pues, dijo ella estrechándose amablemente.

Y llamó para que acompañaran á Pelayo.

Conclusion.

Cuatro meses despues, Pelayo y Dulce saboreaban su luna de miel en las risueñas playas del Mediterráneo, viviendo en familia con el teniente coronel retirado, Luz y su esposo.

Los aires del mar, sus conversaciones con su antiguo compañero de armas, las jiras con su cuñado, cuyo amor á la equitacion era muy del gusto del conde, aficionado también á tan saludable ejercicio, parecian haber rejuvenecido á este y héchole recobrar su antiguo vigor, no recordando nadie ya en él al anciano abatido y enfermizo que se paseaba en carretela por Madrid.

La felicidad de Dulce era tan inmensa como su amor, como su ternura infinita y su infinita confianza en el cariño de su Pelayo.

La felicidad del conde estribaba únicamente en que la hermosa Luz no hallara en su camino un amante menos niño, más osado, que el pobre Adrian, que lloraba olvidado y solo la crueldad de su amada.

¡Ay! el pobre conde, á pesar de su amor, de su bondad, de su riqueza, de su título, era el marido aconsejado por la conveniencia y por el cálculo, y cuyo amor, respetuoso y grave, entra ceremoniosamente, y vestido de etiqueta por la puerta de la casa.

El amor espontáneo, ardiente, imperioso, tierno, que Pelayo impulsó á Dulce y con el que se hizo dueño de su alma, entra siempre por el balcon y lo impulsa el sentimiento.

¿Cuál de estos dos amores, cuál de estos dos matrimonios tendrian mejor asegurada su dicha conyugal?

ARTURO DE BRETAÑA.

En una magnífica noche de otoño del año 1202 bajóse el puente levadizo de la torre de Rouen, á orillas del Sena, para dar paso á un peloton de arqueros ingleses, los cuales rodeaban á un prisionero enmascarado, á quien llevaba á la grupa un escudero del rey Juan sin Tierra.

Aún brillaban en la orilla algunas antorchas, y en las barcas que habian conducido el cautivo y su escolta al pie de la torre; mas á poco desaparecieron las luces en las vueltas y revueltas de la playa; alzóse el puente levadizo sobre sus cadenas con siniestro rumor; el paso de los caballos se perdió bajo las bóvedas, y solo se oyó el ronco murmullo de las olas que se estrellaban contra las murallas.

Entre tanto, en lo interior de la torre, un joven de quince años, rubio, con ojos azules y dulces, rostro melancólico, y una cicatriz en la frente, subía, abismado en la tristeza, la escalera que conducía al calabozo mas oscuro del torreón. Llevaba una larga casaca bordada de pieles, y adornaba su cabeza un gorro de terciopelo, que con trabajo sujetaba sus abundantes cabellos. Su rostro maganto, su cabeza baja, su cuerpo ya encorvado hacia el suelo como el de un viejo, anunciaban vivos pesares y los terribles sinsabores de la cautividad. Algunas veces miraba á los carceleros; pero al ver sus alarbes y su feroz fisonomía, subía con más prisa lleno de terror, y sus mejillas se cubrian de lágrimas. Cuando vió los muros de su nueva prision, un horrible presentimiento le iluminó de pronto, y poniéndose de rodillas en medio del calabozo, oró con voz tan sentida que se enternecieron los mismos guardias.

Aquel joven era Arturo de Bretaña, sobrino del rey de Inglaterra y legítimo heredero de esta corona. Juan sin Tierra, su tío y usurpador de sus derechos, sostenía una guerra larga y encarnizada contra Felipe Augusto rey

de Francia, que habia abrazado los intereses de Arturo, despojado por su tío no solo de la corona de Inglaterra sino tambien del ducado de Bretaña. Confiado el mancebo en la generosidad de Felipe Augusto, que queria casarle con su hija María, habia llamado á las armas á sus fieles bretones, y estos resolvieron intentar el último esfuerzo para vengar á su joven soberano, y corrieron á colocarse bajo su bandera, al mismo tiempo que el rey de Francia proclamaba á Arturo conde de Boitou.

Pero quedaba al nuevo conde por conquistar esta provincia, que era presa de los ingleses ni mas ni menos que la Bretaña. Arturo, á pesar de su extrema juventud, uno de los príncipes mas valientes de su tiempo, no perdió el valor, y á la cabeza de los bretones y los poitevinos marchó en busca de los ingleses, poniendo sitio á Mirabeau, poblacion situada á algunas leguas de Poitiers. Esta plaza no resistió á las armas de Arturo; pero el castillo de la ciudad, que formada, gracias á su posicion, una ciudadela inexpugnable, y encerraba en sus muros á Eleonora de Aquitania, madre de Juan sin Tierra y mujer de carácter resuelto, cerró sus puertas al vencedor, y no quiso rendirse. Las tropas de Arturo, dueñas de la ciudad, aguardaban la ocasion favorable para sorprender la ciudadela, y se establecian en plena seguridad bajo los baluartes, cuando de pronto se supo que Juan sin Tierra iba á socorrer á Eleonora. Meicid á una marcha rápida, repentinamente apareció en las puertas de Mirabeau, y Arturo no dudó en luchar con él. De admirar es este valor y esta resolucion. Arturo solo contaba quince años; pero peleaba en defensa de sus derechos usurpados, y este derecho da fuerza.

Pero toda la valentia del joven conde no pudo vencer su destino. Despues de una lucha espantosa, en que Arturo desplegó los talentos y la sangre fria de un capitán consumado, cayó en poder de su tío, á sobre los cadáveres de los bretones y los poitevinos muertos en defensa de su noble causa tuvo que caminar hasta llegar á la tienda de Juan sin Tierra, para recibir los insultos del monarca inglés. Furioso el rey con la resistencia de Arturo y de su ejército, mandó que veintiocho señores fuesen llevados presos al castillo de Conf, en Inglaterra, y allí los condenó á morir de hambre. En cuanto á su sobrino, lo encerró en la prision de Faluisé; pero como no conviniese á sus miras tenerlo en esta noble poblacion para ejecutar sus proyectos de venganza, le condujo en secreto á la torre de Rouen, donde acabamos de ver entrar al joven príncipe como una victima que se lleva á la muerte. A poco el mismo asesino entró en la torre, y con él la muerte.

A la mañana siguiente al romper el día se bajó de nuevo el puente levadizo; pero aquella vez no era un niño débil é intrépido, no era Arturo de Bretaña, Arturo el de la rubia cabellera, Arturo cautivo y herido, el que entraba en el calabozo; el rey de Inglaterra desembarcaba en la torre. Desde muy temprano habia aparecido en el río una barca cubierta de encarnado, llevando la bandera del leopardo, é impulsada rápidamente por remeros vestidos con ropillas galnecadas, y en cuyas mueras brillaba el anillo de hierro, signo de su esclavitud.

Bajo la tienda que ocupaba uno de los extremos de la barca un caballero inmóvil y de pie media el camino con impaciencia, y no apartaba sus ojos de la torre, cuyas murallas iba á rozar la barca. Cuando esta estuvo cerca de tierra, el viajero saltó á la orilla con pressteza, el sonido prolongado de un cuerno resonó en la fortaleza, y el estandarte inglés, izado sobre la puerta, flutó al aire como para saludar al caballero desconocido. Era Juan sin Tierra, así llamado porque su padre Enrique II lo habia dejado al morir herencia alguna. Iba á matar á su sobrino con el objeto de poseer la suya.

Apenas instalado en la gran sala de la torre, el rey de Inglaterra mandó llamar á todos los jefes de la guarnicion y sus más adictos servidores. Despues de hablarles de las guerras y las desgracias que les pretensiones de Arturo habian acarreado á Bretaña y Normandía, concluyó declarando que solo la muerte de su sobrino podia poner término á semejante estado de cosas y preguntó bruscamente á los oficiales cual se atrevia á matar al conde de Poitou. Nadie respondió: el asesinato de un niño, cuyo crimen era haber reclamado con las armas en la mano y como un hombre la herencia de su padre contra un usurpador, indignó á los arqueros ingleses, y rehusaron su espada para contener tan vil asesinato.

Mientras que de este modo se disponia la muerte de Arturo en la misma fortaleza que le servia de cárcel, el joven príncipe, fatigado de su viaje, dormía en su calabozo, y soñaba con su pobre vida ya tan llena de dis-

gustos y tan desagradable. Aun se creia en sus sueños en medio de las llauras de la Bretaña, donde habia pasado su infancia adorado de los bretones que lo habian bautizado con el nombre de Arturo. Se veia jugando á orillas del mar ensayándose en el manejo de la lanza ó cantando las viejas canciones de la cambria. Por último, despues se veia en la corte de Felipe Augusto, ya grande en estatura y en valor, adiestrando un halcon, y en su primer torneo. Todos sus recuerdos le encantaron de tal manera, que al despertar admiró casi su calabozo y el hermoso sol que iba á visitarle, penetrando por entre los hierros de su ventana. Cuando llegó la noche volvió á tener los mismos sueños.

Empero, Juan sin Tierra no dormia, y á eso de las dos la barca del rey fué deslizando-se hasta ponerse debajo de la torre, y se detuvo en un recodo de la orilla donde no podia ser vista. Abrióse una portera, y alumbradas por una antorcha saltaron á la barca tres personas; Juan, un arquero y el preso. El arquero llevaba una piedra y una cuerda, y el rey una espada desenvainada.

Esperaron que una nube que pasaba ocultase la luna, y cuando la oscuridad fué más profunda; Juan se volvió hácia su sobrino, y le clavó dos veces la espada.

«¡Dios mío!» dijo el pobre Arturo, y cayó. Todavía respiraba; mas el arquero sin cuidarse de si vivia ó no, le ató la piedra al cuello, y le arrojó al agua. El rey miró por espacio de mucho tiempo el sitio en que Arturo habia desaparecido, y luego que estuvo cierto de que su sobrino no existia ni podia subir á flor de agua, volvió á la torre con el arquero.

Hemos recibido el número 82 de La Naturaleza, publicacion ilustrada, cuyo fin es poner al alcance de todos los adelantos científicos modernos. El sumario es el siguiente:

La apertura del istmo americano.—Descubrimiento de una tumba real zapoteca en Tehuantepec (1875).—El dique flotante El Nicolaitoff.—Molinos de viento en San Francisco.—El camino de hierro á través del desierto de Sahara.—La circulacion de la sangre.—Miscelánea.—Luz eléctrica. Comparacion de los sistemas de incandescencia y de los sistemas de arco voltaico.

Este número contiene 10 preciosos grabados, entre ellos la Carta de los diversos proyectos de un canal interoceánico.—Antigüedades de oro encontradas en Tehuantepec (Méjico) en una tumba real zapoteca.—El dique flotante El Nicolaitoff.

Esta elegante revista semanal, de magnífica impresion y preciosos grabados, tiene por objeto poner al alcance de todos los adelantos realizados en los múltiples ramos del saber humano.

A pesar de sus condiciones, su precio es muy pequeño, pues solo cuesta la suscripcion 89 rs. al año, tanto en Madrid como en provincias. Puede pedirse un número para convencerse de sus condiciones excepcionales, á la redaccion de dicho periódico, Pizarro, 15, Madrid.

MISCELÁNEA.

Cuéntase en Viena la siguiente historia á propósito de algunas obras inéditas de Heine, recientemente halladas en el archivo del ministerio de Hacienda de Austria.

Las obras en cuestion, segun el Deutscher Montagblatt, consisten en dos volúmenes de Memorias que se refieren al periodo transcurrido desde 1830 hasta 1836, y en algunos poemas satíricos con ra la casa de Hapsburgo. Heine habia escrito las Memorias de su infancia, de su educacion, de su vida en Berlin y en Göttingue, y de los primeros años de su residencia en París. Estaban dispuestos para que vieran luz desde 1847, pero su publicacion habiase aplazado, porque Heine deseaba añadir un tercer volumen, á fin de que la obra llegara á 1840. El estado de su salud le habia impedido completar esta obra en 1852. Gustavo prestó á su hermano, á la sazón lleno de apuros, 5.000 francos, y llevó á Viena el manuscrito como garantía del pago de esta suma.

Poco despues, Heine murió. Su viuda pidió á Gustavo el manuscrito; pero su peticion fué vana; no fué más dichoso en esta pretension M. Camp, editor de Heine. Gustavo respondia que no habiéndole sido devuelta la suma prestada en la época convenida, el manuscrito era suyo. Al mismo tiempo presentaba á la corte de Austria las Memorias y poemas, como prueba de su adhesion, lo cual le valió los 5 000 francos anticipados á su hermano y el título de baron.

Habiasele propuesto que condenase al fuego aquellas obras que contenian violentos ataques á la casa de Hapsburgo; mas parece que, quizás á causa de algunos accidentes, se depositaron en el ministerio de Hacienda, donde se dice que se hallan todavía.

Estos detalles son de tal suerte extraordinarios, que no pueden acogerse sin reserva. De todos modos, parece imposible que el hermano de Henri Heine deje pasar mucho tiempo sin dar sobre estos rumores explicaciones categóricas.

La Academia Mont Real de Tolosa (Francia), ha publicado impreso el programa del tercer concurso de poesia y de prosa que ha acordado celebrar. El

concurso comprende cuatro secciones á saber: 1.ª Oda á los bienhechores de la humanidad, á lo más de cien versos; 2.ª Asunto libre, á lo más de cuarenta versos; 3.ª Trabajo en prosa, á lo más de trescientas líneas sobre el tema: «Utilidad de las sociedades humanitarias y de los servicios que han prestado»; 4.ª Trabajo en prosa, cuento ó novela de unas ciento cincuenta líneas. Los premios consisten en coronas de oro y plata, medallas de plata y bronce, diplomas é insignias. Para cada seccion hay varios premios. Las obras manuscritas han de remitirse ántes del primero de Setiembre próximo al presidente M. Alberto Mailhe, 12, plaza Ronaix, Tolosa. La distribucion de premios se verificará el primero de Noviembre. Los poetas y literatos extranjeros pueden escribir en sus idiomas respectivos, siendo admitidos todos los escritores de Europa á excepcion de los de Alemania y Austria.

Entre las riquezas minerales de la China en el distrito de Shantung, encuéntrase gran cantidad de diamantes.

Hay allí diamantes de pequeñas dimensiones que varían entre el tamaño de un grano de maiz y de una cabeza de alfiler, aunque algunas veces los hay mayores.

Uno ha llegado últimamente á Chefoo del tamaño de un guisante, que fué vendido á un mandarin.

La manera de coger los diamantes es la siguiente: Los exploradores llevan grandes zapatos de paja y recorren las arenas de los valles y los arroyos que bajan de las montañas diamantíferas de Chingcaugch. Como los diamantes son puntiaguados, se meten por entre la paja y allí quedan prisioneros. En seguida se queman los zapatos y se buscan los diamantes entre las cenizas. El mismo procedimiento se emplea para coger las amatistas y el cristal de roca de Laohan.

ESPECTÁCULOS.

Tan concurrido como los anteriores estuvo el concierto verificado anoche en el Jardin del Buen Retiro por la Union artístico-musical. Todas las piezas que componian el programa fueron muy bien ejecutadas y se repitieron La Troyenne regrettant sa patrie, de Mass net, y un minué de L. Delahay titulado Colombine, composicion deliciosa cuyos motivos son lindísimos.

Esta noche harán su debut en el concurrido teatro del Príncipe Alfonso los célebres gimnastas hermanos Lerin.

Ya es un hecho el contrato del Sr. Calvo para el teatro Español. Vencidas las dificultades para el contrato de los dos primeros actores, todos los esfuerzos de las personas encargadas se dirigen á la organizacion de la compañía, que no deja de ofrecer ciertas dificultades.

Hay se dará en el favorecido teatro de la Alhambra la 5.ª representacion de la ópera de grande espectáculo El violin del diablo, en la que todos los cantantes desempeñan sus respectivas partes con acierto y maestría, estando á grande altura la distinguidísima artista Sra. Carolina Ferni, tanto en el papel que caracteriza de Delia como en la ejecucion de las difíciles variaciones en el violin.

La diputacion provincial de Madrid está decidida á hacer grandes reformas en la Plaza de Toros para el próximo año. Entre otras se encuentran la de plantar de nuevo toda la plaza de colores más vivos y animados que tiene actualmente, el establecimiento de los toldos en los palcos y los medios puestos en las puertas principales, con el objeto de impedir que entre el viento en el redondel.

El violin del Diablo. La señora Carolina Ferni, el Sr. Giraldo y el maestro Mercori han formado una sociedad comanditaria para la publicacion de la reduccion á piano y canto de la ópera El violin del Diablo, que con tanto éxito se ejecuta en el teatro de la Alhambra. Para este fin y con el objeto de facilitar su adquisicion á los aficionados y músicos, los dos eminentes artistas y el distinguido compositor italiano han abierto una suscripcion al precio reducido de diez y seis pesetas, pagaderas en cuatro plazos de cuatro pesetas cada uno: el primero, al hacerse la suscripcion; el segundo, al recibir el acto primero; el tercero, al del segundo, y al del tercer acto, el cuarto plazo.

Además, al entregar al suscriptor el cuarto acto, se le dará una elegantísima cubierta cromolitografiada y el texto del libretto magníficamente impreso con tipos elzevirianos, adornado con grabados y viñetas que representarán las principales escenas del drama.

La suscripcion para Madrid queda abierta en el almacén de música de los Sres. Romero y Marzo, que además de la primera pieza suelta Racconto di Delia, ya en venta, tiene á disposicion de quien lo desee un Espectemeh de la edicion.

FUNCIONES PARA ROY.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO.—9.—T. impar.—Debut de los hermanos Lurin.—Nos matamos.—Holtum.—B. Jile.—Pongo.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—9.—Chorizos y polacos.—Las niñas (balle).—Intermedios por la banda de Ingenieros.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—El violin del diablo.

CIRCO DE PRICE.—9.—Mr. Wainratta.—Los diablos Belloninis.—El popular clown Billy Hayden.

SECCION POLITICA

CAMPAÑA DE VERANO.

Se va poco á poco conociendo lo que será la campaña administrativa del interregno parlamentario.

El Gobierno, siguiendo el cómodo sistema de su antecesor, respeta el encargo conferido á la comision nombrada hace muchos meses para proponer reformas oportunas en todos los ramos de la administracion.

El Gobierno, por lo tanto, nada puede realizar por sí, ni proponer á las Cortes sin los anteproyectos de aquella comision.

Ni aun parece que se ocupa de excitar su celo, porque esa comision estudia mucho, mucho, pero sin resultado hasta ahora.

El Gobierno no puede legislar por decretos, porque invadiria las atribuciones de las Cortes.

No puede reglamentar los servicios de la administracion, reformándolos convenientemente, porque atentaria á las facultades de la comision indicada.

No puede considerar como campaña administrativa la vigilancia sobre todos los servicios y el restablecimiento de la más completa moralidad, porque entonces confesaria implícitamente que no ha ejercido hasta ahora aquella vigilancia, ni se ha preocupado de la moralidad administrativa.

Reconoceria que ha descuidado el más importante de sus deberes, que obliga en todo tiempo y en toda ocasion.

¿A qué se reducirá, pues, esa campaña administrativa?

A nombrar y separar tal ó cual gobernador, este ó el otro director; á suprimir empleados en unos centros y aumentarlos en otros.

Y así estará en carácter este Gobierno, que se dice liberal conservador, y no contradecirá la esencia de la política de su partido, política puramente personal.

Más aún; de esa manera podía demostrar que tiene política propia. No necesita ni plan administrativo, ni tendencias políticas distintas de las del Gobierno anterior. Eso es secundario, insignificante.

Con nombrar gobernadores y empleados que no sean personalmente afectos al Sr. Cánovas ó al Sr. Romero y Robledo, se considerará este gobierno con política propia, y habrá realizado su gran campaña de verano.

Y ahora comprendemos por qué se anuncian siempre las campañas administrativas por los conservadores-liberales, en los interregnos parlamentarios.

Parecia natural que la buena organizacion de los servicios y las reformas administrativas se llevasen á cabo durante los periodos parlamentarios.

Entonces, las Cámaras con sus leyes, y los senadores y diputados con su conocimiento de las necesidades de la administracion y de los vicios que se observen en cada localidad, podian auxiliar poderosamente al gobierno, y la campaña administrativa seria una realidad beneficiosa para el país.

Pero estos conservadores lo comprenden de otro modo, y como para ellos todas las campañas administrativas y políticas las encierran en estrecho criterio personal, las consideran naturales en los interregnos parlamentarios.

Porque entonces el gobierno no tiene que respetar la influencia de los representantes del país, no obedece á la presion de los hombres importantes del partido; no tiene para qué temer ciertos desagrados que en periodos parlamentarios pudieran traducirse en derrotas más ó menos trascendentales.

Y se iniciará pronto esa campaña de la política propia porque se hallan á distancia respetable los Sres. Cánovas y Romero Robledo, y de aquí á que vuelvan á reunirse las Cortes hay tiempo más que sobrado para que se resignen y se conformen con su suerte, es decir, con la suerte de sus amigos.

Y aun para que se modifique el ministerio, porque tambien es natural para los liberales-conservadores, que las crisis se planteen y resuelvan en los interregnos parlamentarios.

El sistema no será muy respetuoso al Parlamento, pero es cómodo, y esto basta.

¿Qué importan las prácticas parlamentarias, qué el régimen representativo ante la política personal? Nada.

Dispongámonos, pues, á presenciar esa nueva campaña administrativa al uso conservador. ¡Tendrá que ver!

Y ¿después? Después... Dios dirá.

LOS AMILLARAMIENTOS.

Algunos colegas se ocupan de las dificultades que en determinadas localidades ofrece la confeccion de los amillaramientos, por causas que no hemos de investigar en esta ocasion, puesto que sólo nos proponemos exponer algunas consideraciones referentes á la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia que, como el primero y más importante de los impuestos, exige que á él se preste muy preferente atencion.

Hace tiempo que los periódicos ministeriales vienen anunciando reformas administrativas, anuncios que no se realizan, pero que no

por ello hemos de imitar la conducta del gobierno, considerando como asunto de escasa importancia lo que se relaciona con la gestion de los intereses públicos, y dejar de ocuparnos de todo lo que entendamos sea útil y conveniente al desarrollo de la riqueza, á la equidad que debe preceder en el reparto de las cargas públicas y á la mejora de los impuestos que no sean causa de ruina, como acontece en la actualidad.

En su virtud, trataremos hoy de la contribucion territorial que, como ya hemos dicho, es el primero y el más importante de los impuestos.

Hace próximamente tres años que se dispuso la rectificacion de los amillaramientos, á fin de obtener un conocimiento, si no verdadero y completamente exacto, si aproximado de la riqueza inmueble del cultivo y la ganaderia, con el propósito de que el impuesto pesando sobre la verdadera riqueza imponible permitiese aliviar en algo, sin que por ello disminuyesen los ingresos la cuota con que resulta gravada la riqueza conocida.

Se nombraron empleados que entendiesen en la confeccion de los amillaramientos, y todo parecia indicar que se obtendrian datos y noticias que disminuyesen en mucho los fraudes y las ocultaciones que tanto dañan al contribuyente de buena fé como merman los ingresos que al tesoro corresponden.

La experiencia ha demostrado que los esfuerzos y los propósitos que guiaron para llevar á cabo la enunciada rectificacion de los amillaramientos, han sido hasta ahora estériles, sin que se abrigue la esperanza de que en un plazo próximo han de terminarse los trabajos y conseguido una estadística de la riqueza imponible.

No queremos entrar hoy en el examen de las disposiciones dictadas, ni del sistema seguido con el fin de obtener los datos necesarios para la confeccion de los nuevos amillaramientos; nos basta consignar que las dificultades son tantas y de tal magnitud los obstáculos que no han podido vencerse, encontrándonos despues de tres años sin haber adelantado un paso, que puede apreciarse como fundamento real y efectivo para llamar á tributar la riqueza oculta, y eso que el estado de tranquilidad en que el país se encuentra permitia realizar toda clase de reformas y mejoras en los diversos ramos de la administracion.

El hecho es que la contribucion territorial se fija por los repartimientos defectuosos que obran en la Administracion económica, y que todos los años se reproducen, y sobre la riqueza en ellos declarada se gira el impuesto que se consigna en la cifra para el Tesoro de 166 millones de pesetas, suma que pesa, no sobre toda la riqueza, sino sólo por la declarada, siendo la cuota de 21 por 100 líquido imponible para el Estado y 4 por 100 los recargos municipales, total 25 por 100, gravamen exagerado y ruidoso, y de aquí esos millares de fincas adjudicadas al Estado en pago de impuestos, esas continuas demandas de condonaciones y plazos de demora, no pudiendo ser otra las consecuencias cuando el tributo no está en armonía con los productos que únicamente debe pesar.

De nadie es ignorado que una tributacion exagerada ocasiona es de ruinas, y la riqueza no puede menos de sucumbir á exacciones que impiden al propietario, al agricultor, al ganadero, dedicar recursos al fomento de lo que en todos los países es atendido y considerado como la base y el fundamento de la fortuna pública.

Si esperan los contribuyentes de buena fé á que se rebaje la cuota que hoy les abruma para cuando se confeccionen los nuevos amillaramientos, pueden perder toda esperanza de alivio en su desgracia.

No ignoramos que es indispensable dedicar muy preferente atencion á la estadística, á fin de obtener el verdadero catastro, por el cual se conozca la riqueza del país; pero á la vez que tal necesidad reconocemos, y lamentamos la indiferencia con que se atiende á lo que es tan útil y conveniente á todos los intereses y á todos los partidos, también reconocemos que la administracion tiene para adquirir datos y noticias que en breve plazo le permitan elevar el capital imponible llamando á tributar mucha parte de la riqueza que no figura en los repartimientos.

Si un examen prolijo é inteligente se hace de los antiguos amillaramientos y aun de los repartos que hoy sirven para fijar el impuesto, se comprenderá la desigualdad que se advierte en los tipos evaluadores, en los gastos que se deducen del capital imponible, del número de hectáreas de monte con los ganados declarados en sus diversas clases, y otras más irregulares que revelan la inexactitud de las declaraciones, y que dan motivo sobrado á una rectificacion, por la cual se obtenga, si no una estadística verdadera, si un aumento en la riqueza imponible que permita disminuir la elevada cuota que hoy pesa sobre la propiedad rústica y urbana, el cultivo y la ganaderia.

No son los estrechos límites de un artículo para entrar en el examen de los medios á que puede acudir la administracion á fin de evitar las defraudaciones, que como ya hemos dicho, tanto lastiman al contribuyente de buena fé como al Tesoro, pero hay que reconocer que

nada se hace que tienda al remedio de un mal tan grave, mostrándose un abandono y una indiferencia digna de severa censura.

Lo que importa es obtener 166 millones de pesetas de producto líquido para el Tesoro; si para la cobranza hay que acudir á la confiscacion, se acude; si localidades y provincias afortunadas pagan menor impuesto que otras, se deberá al caciquismo que tanto predomina y que tanto puede cuando existen gobiernos personales y autoritarios.

Las reformas administrativas se aplazan siempre y de aquí el que cada día se extiende el círculo de los descontentos y la riqueza pública se convierta en ruinas y desdichas.

Nuestros lectores conocen la explicacion ó explicaciones dadas por la prensa ministerial de la Corte al hecho de ser suspendidas las sesiones antes de que se aprobase el proyecto de ferro carril del Noroeste. Los correspondientes de los periódicos de provincias tambien se ocupan de este asunto, y entre ellos resalta el del *Diario de Avisos de Zaragoza*, que dice así:

«Lo que ayer aparecia oscuro y dudoso es hoy para mí exacto é indudable. La resolucion de suspender las sesiones de Cortes, tomada sin consultar á ninguno de los jefes caracterizados de la mayoría, sin anunciarla siquiera á los presidentes de las Cámaras, sin la conformidad de algunos ministros contratados en sus más caras ilusiones y en sus más risueñas esperanzas, se debe á más alta iniciativa que la del general Martínez Campos. El espectáculo de la *fiebre ferro carrilera* que nos han dado los representantes del país últimamente, ha producido pésimo efecto en ciertas evadadas regiones, donde se comentaba con punzante ironía el interés que algunos hombres políticos demostraban en pró de determinadas empresas. Los comentaristas tomaron tales proporciones, que hicieron nacer la resolucion de poner término á aquel espectáculo, aun á despecho de parte del gobierno y de la mayoría. El carácter del general Martínez Campos, muy á propósito para ejecutar prontas decisiones, y que por otra parte estaba infundido por sus buenos amigos particulares en el más no sentido, creyó con fruicion y hasta con entusiasmo tal determinacion, llevándola á cabo con la rapidez y de la manera de que ya ha dado cuenta detallada la prensa. Esta es la historia fatum del suceso político que tanto ha maravillado á todos por lo inesperado é imprevisible.»

La amistad, que al decir de personas bien informadas, une al corresponsal con el señor Martínez Campos, contribuye á dar interés á la anterior relacion. Pero ¿qué dirán á esto los periódicos ministeriales? ¿Qué dirán cuando sepan que el general Martínez Campos tiene buenos amigos particulares, cuyos consejos no le son indiferentes?

Lo que siguió á la resolucion de Martínez Campos y las causas que influyeron para que las cosas marchasen por ahora tranquilamente, cuéntalo el corresponsal en los siguientes párrafos:

«Resignóse al fin el señor ministro de Fomento, como ya indicaba en mi carta de ayer, á continuar desempeñando su alto cargo, saldrá el día 3 ó 4 del mes próximo para Alemania con objeto de descansar de las fatigas y penalidades ministeriales. El Sr. Orovio tambien se ha sacrificado una vez más en pró de los intereses agenos y continuará ocupando la poltrona del ministerio de Hacienda.»

Tanta abnegacion de los ministros *incansables* débese, segun se cuenta, á los consejos del señor Cánovas del Castillo, que viendo en el caso su influencia, ha querido que continuaran á todo trance en el ministerio los dos ministros que representan más genuinamente su política. Al general Martínez Campos se le atribuye en cambio el propósito de darle el remplazo á la primera ocasion que se presente, de acuerdo en esto con altas inspiraciones y leales consejos que influyen mucho en el ánimo del jefe del gobierno.»

Las consecuencias de la actitud del general Martínez Campos, de los propósitos que se le atribuyen y del disgusto del Sr. Cánovas, serán las siguientes, segun entiende el corresponsal:

«Para el Sr. Cánovas, la suspension de sesiones, sin ser consultada su opinion y prescindiendo de él como si se tratara del último diputado de la mayoría, ha sido la gota de agua que ha venido á llenar el vaso de sus contrariedades. Por eso aseguran algunos que al reunirse de nueva las Cortes, la actitud de muchos hombres políticos del partido liberal conservador cambiará notablemente, acen-tuándose en contra del general Martínez Campos.»

En resumen, que aparentemente todo es paz y tranquilidad y viajes de placer; pero en el fondo el Sr. Cánovas se reserva dar patentes muestras de su influencia al general Martínez Campos, y el general Martínez Campos quiere hacerse fuerte apartándose de los amigos del Sr. Cánovas. Buenas cosas se les ocurrirán á los periódicos ministeriales cuando lean la carta del corresponsal del *Diario de Avisos*.

Fábricas cerradas en Béjar; fábricas cerradas en Cataluña; la industria del corcho casi abandonada en la provincia de Gerona por el aumento de derechos arancelarios en Alemania, millares de obreros sin trabajo; la miseria dominando en varias provincias; productos industriales que representan cuantiosos capitales, perdiéndose en los almacenes por falta de demanda; la agricultura agobiada por las sequias y por los tributos. Este es el cuadro que presenta nuestra nacion.

¿Cuándo pensará el gobierno ocuparse de remediar tanto mal? ¿Cuándo creará llegado el momento de proteger las fuentes de nuestra riqueza? ¿Cuándo se hallen completamente agotadas y la ruina domine por todas partes?

Esa es la campaña que debería emprender con fé y con resolucion. Esa la que reclama y agradecería el país.

Pero el gobierno juzga sin duda, como algunos periódicos ministeriales, que esos males no existen y que todo marcha perfectamente.

¿Qué grave error y qué gran responsabilidad!

A última hora, y formando como un ramillete de noticias, desmiente *La Correspondencia* lo que á continuacion verá el lector. Niega que el decreto de suspension de sesiones fuera la consecuencia de las palabras del señor Martos; niega que los Sres. Cánovas y Martínez Campos trataran de las cosas de Cuba en su entrevista de despedida y que le fuera ofrecida al Sr. Cánovas la presidencia de la comision que ha de nombrarse cuando se pongan á discusion las reformas de Cuba; niega que se haya intentado jubilar al Sr. Cavestany; niega que el general Martínez Campos ofreciera la cartera de Hacienda al Sr. Elduayen; niega que haya sido objeto de deliberacion en Consejo de ministros el fausto suceso de que se ha venido hablando; niega que el Sr. Cánovas aconsejara á sus amigos que siguieran hasta Octubre prestando apoyo al general Martínez Campos; niega que se haya pensado en dar á los reglamentos de las leyes orgánicas un carácter de política propia; niega que la iniciativa del ministro de la Gobernacion se vaya debilitando, y niega que existan disidencias entre los Sres. Martos y Gaset y Artima. Toda esta serie de rectificaciones á última hora y reunidas no ha podido menos de llamarnos la atencion, obligándonos á que nos preguntemos: ¿qué se habrá propuesto *La Correspondencia*? Porque verdaderamente tantas rectificaciones englobadas asombran y parece como que responden á un pensamiento. No diremos cuál sea por la sencilla razon de que nos es desconocido. De todas maneras deseamos que circule con facilidad, cosa que se alcanzará, seguramente, lo cual tal vez no aconteceria si se dijera lo contrario, aunque fuera por telégrafo. Porque se dan casos.

Al encargarse de la presidencia del Consejo de ministros el Sr. Martínez Campos, todos creian que tendria con la prensa la benevolencia con que se distinguió durante su mandato en Cuba; pero una triste experiencia vino á demostrar que el general era muy otro en España de lo que lo era en la gran Antilla.

Por eso no nos sorprende que las tablas de mortalidad acusen hoy, con poca diferencia, las mismas defunciones de periódicos señaladas en los tiempos del Sr. Cánovas del Castillo. Decimos esto al tomar acta de la noticia referente á que *El Diario Catalá* y *El Cardener*, que se publican respectivamente en Barcelona y Manresa, se han despedido de sus lectores, á consecuencia, el primero, de haber sido condenado á veinticinco dias de suspension, y el segundo por haber sido, además de denunciado, multado por aquella alcaldía en 150 y 200 pesetas simultáneamente.

Tambien el alcalde de Tortosa mandó secuestrar la imprenta de *El Noticiero*, que fué depositada en las casas consistoriales de aquella ciudad.

El general Blanco sigue en Cuba las tradiciones de libertad que le dejó Martínez Campos, y Martínez Campos sigue en España las que le dejó el Sr. Cánovas del Castillo.

Una noticia de *El Imparcial* que reproducen todos los periódicos ministeriales:

«El elemento progresista estaba en mayoría entre los amigos del Sr. Sagasta que fueron á despedirle ayer.»

No se ocultó esta circunstancia al jefe del partido constitucional, que parece aconsejó á sus amigos calma y confianza, y llegó hasta indicar, contestando á alguna pregunta, que la próxima legislatura podia, segun lo que en ella ocurra, determinar una mayor acentuacion liberal del constitucionalismo indicacion que fué muy bien recibida por los que la oyeron.»

En el partido constitucional no hay progresistas ni no progresistas; hay pura y sencillamente constitucionales. De éstos fueron muchos á despedir á su jefe, nuestro respetable amigo señor Sagasta, que es lo que ha mortificado á los colegas oficiosos. Por lo demás no tenemos que decir otra cosa sino que la estacion del ferro-carril á poco á propósito para tratar asuntos políticos, y con efecto, no se trataron. Ni los constitucionales tenian que preguntar nada á su querido jefe, ni éste que manifestar nada. Todo está dicho.

Los periódicos de Cuba van dando á conocer las aspiraciones de los dos partidos que allí se han formado.

La union constitucional pide la asimilacion limitada en las reformas que han de llevarse á cabo. El partido que se titula liberal quiere un régimen autonómico que esté informado en nuestras leyes, pero con propia personalidad.

Los primeros quieren que Cuba sea un con-

junto de provincias en igualdad de condiciones que las restantes de España hasta donde esto sea prudente. Los segundos, los que llevan el nombre de liberales, piden eso mismo, pero conservando Cuba completa autonomia, esto es, que el régimen representativo se aplique al gobierno de la colonia, para lo cual entienden que bastará con que se les dé una Constitucion aparte, pero basada en los mismos principios que la de la metrópoli.

Como tenemos el firme propósito de tratar extensamente estas materias, no hacemos ahora más que indicar el aspecto que los problemas políticos presentan en la gran Antilla, reservándonos para más adelante entrar á examinarlos con detencion é imparcialidad.

Leemos en *El Diario Español*: «El producido grandísima impresion en Alemania la eleccion del Sr. Hassenderer, sucesor de Lassalle en la jefatura del socialismo alemán. Esto demuestra las profundas raices que tiene esta escuela subversiva, en el país donde hasta ahora ha imperado Bismark.»

Suponemos que el colega no habrá escrito el anterior suelto para encomiar la política conservadora.

FELICITACIONES AL SEÑOR SAGASTA.

(Continuacion)

Ciudadela, 21, 10, 20 m.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—El partido constitucional de Menorca felicita cordialmente á V. E. por sus dias.—Juan Tremol.

Vera, 19 de Julio de 1879.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor nuestro: Los que suscriben, que tienen la honra de pertenecer al partido constitucional, le dirigen á V. con expresivo entusiasmo la más sincera felicitacion por su brillante y patriótico discurso pronunciado en el Congreso con motivo de la reciente discusion del Mensaje.

Como siempre, cuente V. con la seguridad del mayor afecto y consideracion de sus más atentos servidores Q. B. S. M.—Diego Riquelme.—Salvador Gonzalez.—Francisco Gonzalez.—Francisco Ortiz Riquelme.—Francisco Prieto.—Blas Marín.—Juan Lopez Cervantes.—Tomás de Haro Harro.—Fernando Encina Mirantes.

Higuera la Real (Badajoz), 22 de Julio de 1879.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor mío y respetable amigo: En nombre de este Comité y en el mío especialmente, felicito á V. E. de la manera más entusiasta por el notable discurso que acaba de pronunciar en el Congreso de diputados, digno de V. E. y del gran partido que dirige.

Con tal motivo me repito, como siempre, suyo apasionado amigo, seguro servidor Q. B. S. M.—Francisco Clarós.

Córdoba, 20 de Julio de 1879.—Excmo. señor D. Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor nuestro y respetado jefe: Los que suscribimos, presidente y secretarios de los Comités provincial y local del partido constitucional, le tenemos la honra de felicitar á V. E. por el brillante discurso que pronunció en el Congreso de los diputados el día 14 del corriente mes, con motivo de las alocuciones que le fueron dirigidas durante los debates del dictamen de la comision de Mensaje.

Al fijar V. E. con inflexible lógica y con la autoridad respetable que le presta la merecida posicion que ocupa en nuestro partido, la actitud despejada de éste, y al definir una vez más con acrisolado patriotismo y conocimiento perfecto de las circunstancias las aspiraciones nobilísimas del mismo, V. E. ha interpretado fidelísimamente los sentimientos de estos Comités, que son, sin género alguno de duda, los de todos sus correligionarios en la provincia, que hacen suyos los triunfos de V. E., puesto que son triunfos para el partido por V. E. dignísimamente representado.

Al felicitarle por el importante acto político que V. E. acaba de realizar, y que cede en honor de nuestro partido, tenemos el gusto de reiterar el testimonio de nuestra consideracion, asegurándole la confianza que tenemos en la prudencia, la discrecion y el patriotismo de V. E. para conseguir el logro de las levantadas aspiraciones de nuestro partido.

Somos de V. E. con la mayor consideracion atentos servidores y correligionarios Q. S. M. B.—El duque de Hornachuelos.—Toledo niño Ramirez de Arellano.—Miquele José Ruiz.

Villamayor de Santiago, 20 de Julio de 1879.—Excmo. Sr. D. Práxedes M. Sagasta.—Los que suscriben, presidente y secretario del Comité constitucional de Villamayor de Santiago (Cuenca), felicitan á V. E. á nombre del Comité por el elocuente y brillante discurso pronunciado en el Congreso el día 14 del actual con motivo de la discusion del Mensaje.

Con tal motivo se ofrecen de V. E. afectuosos y correligionarios Q. B. S. M.—El presidente, Ignacio Nieves.—El secretario, Nicolás Perucho.

Benferrí (Alicante), 20 de Julio de 1879.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Excelentísimo señor: El presidente y secretario del Comité constitucional de esta localidad, por sí y en nombre de los demás individuos del mismo, felicitan á V. E. por su brillante discurso pronunciado en el Congreso de diputados, en contestacion á la comision del Mensaje, y le reiteran la más leal adhesion á V. E. y á su política, única que hará, dentro de un breve plazo, la felicidad de la patria.

Reciba V. E. la más sincera enhorabuena, que con toda la efusion de sus almas le dan sus afectuosos S. S. Q. B. S. M.—Antonio Garcia.—Manuel J. Mirá.

Torrelaguna, 17 de Julio de 1879.—Señor don José Luis de Ibarra.—Muy señor nuestro, estimado amigo y correligionario: Sirvase V. hacerse intérprete cerca de nuestro respetable y dignísimo jefe el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta de la entusiasta manifestacion de este Comité constitucional

de Torrelaguna en esta provincia, por su brillante y magnifico discurso pronunciado en el Congreso en la sesion del 14 del corriente, en el cual con gran claridad ha manifestado la dignissima actitud y aspiraciones del partido constitucional á que pertenece.

Suyos siempre afectisimos amigos y seguros servidores Q. B. S. M.—Por acuerdo del Comité, el presidente, Manuel Moreno y Frutos.

Cuntis, 19 de Julio de 1879.—Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta.—Mi muy querido y respetable amigo: El Comité constitucional de esta villa, que me honro en presidir, inspirándose en los nobles propósitos y laudables sentimientos de todos los correligionarios del distrito, ha acordado por unanimidad espontánea, en junta de ayer, felicitar á V. con el mas sincero y afectuoso entusiasmo por el brillante discurso que en bien de la patria y para gloria del partido de que es digno jefe y representa en el Parlamento español, ha pronunciado en la sesion magna que celebró el Congreso de los diputados el día 14 del corriente.

Con tan plausible motivo reitera á V. la consideracion más distinguida siempre favorecido y apasionado amigo Q. B. S. M.—Eusebio Ameigeiras de Figueroa.

Coruña, Julio 19 de 1879.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.—Muy señor mio y de mi más alta consideracion: Por encargo de este comité constitucional, con la más viva satisfaccion, felicito á V. por el brillante y notabilísimo discurso que ha pronunciado con motivo de la discusion del mensaje en la sesion del 14 del corriente, expresándole á la vez la conformidad más completa de todos nosotros con las doctrinas emitidas en tan elocuente oracion, digna del que se halla al frente de un partido tan respetable é importante como el que V. dirige.

Reiterándole una vez más con este motivo la expresion de mi respeto y consideracion, se repite de V. seguro servidor Q. B. S. M.—Rafael L. de Lago.

(Se Continuará)

OFICIAL

Presidencia.—Real decreto encargando internamente del despacho del Ministerio de Fomento, durante la ausencia del Sr. conde de Toreno, al ministro de Ultramar.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando de las dos terceras partes de la pena que le fué impuesta por la audiencia de esta Corte á Rodrigo Menan Fernandez.

Otro indultando de la tercera parte de la pena que les impuso la audiencia de Granada á Juan Molina Cuesta, Tomás Macia Sanchez é Isidro Santaela.

Otro indultando del resto de la pena á Antonio Jimenez del Real.

Hacienda.—Real orden desestimando la rebaja en el encabezamiento de consumos solicitada por el ayuntamiento de Vega de Tabladillo.

Fomento.—Real orden encargando internamente del despacho de la Direccion general de Instruccion pública, durante la ausencia del señor Cárdenas, el Sr. baron de Covadonga.

Otra declarando monumento nacional histórico y artístico, el ex convento de San Pablo del Campo, de Barcelona.

Ultramar.—Real orden declarando improcedente una demanda á instancia de Roberto Lanton y hermanos.

Otra dictando reglas sobre el pago de los libros oficiales para los Registros de la propiedad de Cuba y Puerto Rico.

Otra modificando el artículo 64 de la Instruccion de Aduanas de las Islas Filipinas.

Otra dispensando á los jefes y profesores de los colegios que tienen en la isla de Cuba los padres escolapios de Guanabacoa, del título académico y flaccia que exige el art. 150 de la ley de Instruccion pública.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

LONDRES 29.—En la Cámara de los Comunes el ministro Sr. Bourke ha declarado que el gobierno inglés no abrigaba la intencion de dirigir observacion al de Rusia á propósito de las numerosas prisiones y de las deportaciones que se han decretado á consecuencia de delitos políticos.

Ha añadido que se ignoraba dónde habian sido encerrados los prisioneros políticos.

WASHINGTON 29.—Segun noticias de Lima, el Huascar entró en el puerto de Iquique, combatió la escuadra de Chile y puso fuera de combate al Cousino y al Abtao.

NEW-YORK 29.—Ayer hubo tres ataques de fiebre amarilla, pero ninguna defuncion.

CONSTANTINOPLE 29.—Ha sido suprimido el gran visirato.

El nuevo gabinete se compone de: Aarifi, primer ministro. Savfet, ministro de relaciones exteriores. Riza-bajá, lista civil. Alifod bajá, secretario del sultan.

Durante la ausencia de Savfet-bajá, dirigirá el ministerio, Savas Mustechar bajá.

ROMA 29.—El Senado romano ha aprobado la prorogacion de las letras de comercio.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cairoli, contestando á una interpelacion sobre la política exterior del gabinete, dijo que una discusion completa era necesaria para deshacer las falsas apreciaciones que resultaban de interpretaciones inexactas.

El ministro ha añadido que el gobierno queria la paz, la ejecucion de los tratados y especialmente la del art. 24 del tratado de Berlin y que seguirá una marcha política, prudente, conciliadora y energética y que se discutirán los presupuestos.

SAN PETER-BURGO 29.—Segun avisos de la direccion de Sanidad, la salud pública en Rusia ha mejorado bastante.

PARIS 29.—Las noticias de las principales plazas comerciales están contestes en vaticinar malas cosechas de cereales, en vista del continuado tiempo lluvioso que ha reinado en toda la Francia.

Los precios de los trigos y harinas continúan firmes, y las operaciones sobre los cereales en general son poco ménos que nulas.

El tiempo ha mejorado algo, y esto hace concebir algunas esperanzas á los labradores.

PARIS 29.—La Cámara de diputados ha aprobado la ley de derribo de las Tullerías.

El Senado ha elegido la comision sobre el proyecto de reorganizacion del Consejo superior de Instruccion pública. La mayoría de la comision es favorable al proyecto del Sr. Ferry.

NEW-YORK 29.—Se ha impuesto una cuarentena á las procedencias de Nueva Orleans.

PARIS 29.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 14, 7/8; amortizable exterior, 37; obligaciones Cuba, 436, 25.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14, 1/16; idem exterior, 14, 31/32.

Fondos franceses: 3 por 100 á 82,20; 5 idem á 117,30; consolidados ingleses, 97 7/8.

Bolsin.—Amortizable exterior, 39 1/2.

SECCION

INTERESES MATERIALES.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente artículo publicado en uno de nuestros estimados colegas de Jerez. La cuestion á que se refiere es de importancia suma, y digna de ser detenidamente considerada por cuantos se interesen por la prosperidad de la nacion.

UN PUNTO DE VISTA

DE LA CUESTION DE LA E CALA ALCOHÓLICA.

Mucho se ha escrito acerca del asunto que nos proponemos tratar en este artículo. Desde que la riqueza principal de Jerez comenzó á recorrer la rápida pendiente de la decadencia, hasta hoy que idénticos síntomas se presentan en distritos de producto similar, apareciendo cronológicamente en razon de su mayor semejanza al tipo superior de vino blanco que en Inglaterra ha prestado su nombre á todos los vinos aadaluces, las columnas de este periódico han ofrecido hospitalidad á multitud de escritos representantes de todas las opiniones: unos investigando las causas de tan visible decaimiento; otros proponiendo remedios para combatirlo. No pocos de ellos estimaban como principal factor de nuestra inminente ruina, el crecido derecho fiscal impuesto á la entrada de nuestros vinos en la Gran Bretaña, y de aquí el justificado clamoreo levantado contra el agravio de que éramos y continuamos siendo víctimas; el movimiento, si no sostenido al menos convulsivo, que en ocasiones hemos experimentado en nuestra ciudad; y por último, la formacion de una atmósfera más ó ménos natural dentro de la que se respira sólo una aspiracion: la de que Inglaterra nos abra sus mercados con la menor trabaja posible; en una palabra, la abolicion del vicioso criterio con que hoy clasifica nuestros vinos.

Si hubiéramos de atender á lo excesivamente debatido que el punto se encuentra, creyéramos tal vez que ho'gaba este nuevo estudio; sirven de excusa, sin embargo, la oportunidad de tratarle las Camaras inglesas por medio de la comision pariamentaria, cuyos trabajos ocupan justamente la atencion de una parte de la prensa española. Otra consideracion nos mueve á consignar algunas ideas, no con la pretension de exp ner nada muy nuevo;—que la experiencia en estas materias, más bien que enseñar nuevas ideas amuestra en el difícil arte de modificar las antiguas, adaptando su planteamiento á las necesidades prácticas de momento.—la opinion española acerca de lo exigible del gobierno inglés á cambio de modificaciones en nuestras tarifas arancelarias, no se conoce aún. La negociacion diplomática, con más ó ménos lentitud, sigue su curso.

Inglaterra cuando trate lo hará por espacio de tiempo no muy corto y en materia económica los errores suelen ser de funesta consecuencia. Si nos equivocamos, por largo tiempo pagaremos los resultados de nuestro yerro. Hora es ya de concretar las verdaderas aspiraciones de la produccion en nuestra ciudad; aspiraciones que no son antiéticas, ni en manera alguna envuelven mira egoísta con relacion á otros distritos vinícolas de España. Jerez, Sanlúcar, aguilera, Montilla, y en suma todos los pueblos que contribuyen á la exportacion de vino blanco español, enlazados se hallan por intereses comunes, por más que á un exámen superficial aparezcan contradictorios.

Antes de pasar más adelante diremos á los que juzgen inoportuno remover prujicios ó tocar fórmulas hechas y completas, que siempre es tiempo de decir la verdad, la cual lejos de extrañar la opinion, sirve de base sólida y es único fundamento sobre el que puede sustentarse con autoridad.

Es doctrina corriente y verdadera en Andalucía, que si el gobierno inglés se prestara á permitir la entrada de nuestros vinos en el Reino Unido, al mismo tipo de derechos fiscales que se imponen al vino francés, y sin tener en cuenta para na a la fuerza alcohólica que pudieran contener aquellos, ó por lo ménos adoptando una cifra elevada en la escala Sykes, la exportacion recibiría un impulso tan considerable, que la salida de nuestros vinos quedaría por este solo hecho asegurada. Innegable como aplicacion rigurosa de un principio económico es la deducción obtenida. Pero es el caso, que el terreno de las puras abstracciones, donde habitan los principios absolutos, anda un poco desacreditado en estos tiempos; y suelen guardarse muy bien las gentes juiciosas de cimentar en él razonamiento de aplicacion práctica sin pedir apoyo á la experiencia. Tratándose, pues, de hechos muy concretos, que han de subordinarse y coordi-

narse á otros hechos, tropezando á cada paso con los imprevistos de la realidad, no será del todo ocioso apoyarnos en la observacion, y respetando debidamente el axioma de escuela, hacer la crítica de las conclusiones por medio de él desarrolladas.

En el año de 1859 se hizo una modificacion favorable á nuestros vinos en los aranceles británicos. Todos sabemos que desde 26° Sykes hasta 42° se rebajó el impuesto de entrada á 2 chelines, 6 dineros por galon, suprimiéndose el crecidísimo derecho que hasta aquella fecha se habia cargado. Consecuencias: aumento de consumo, aumento de exportacion, alza de precios. ¡Prosigamos por la opuesta pendiente: lo elevado de los valores inducía á buscar producto similar que venga á concurrir; disminucion en la demanda del producto local, baja de precio. Hasta aquí todo pasa exactamente como nos lo enseñan. Evolucion ulterior del negocio: crecimiento progresivo en la exportacion y por tanto, mayor demanda; decrecimiento en la produccion local y, en consecuencia, menor oferta; económicamente considerado, este fenómeno debió traer alza de precios; pues sucede todo lo contrario. La causa reside en que la mayor demanda no es ya del producto local: el consumo se surte de otras fuentes. Enhorabuena sea si en la lucha que establece la concurrencia fuéramos vencidos, y otros productores nos arrebatáran la monopolizada utilidad de que ántes sosegadamente gozábamos.

El que produce mejor y más barato tendrá con seguridad lo que nosotros perdimos. Pero ¿ha ocurrido así? Con asombro debemos confesar que nuestra antigua huerfandanza no se ha refugiado en ningún otro centro vitícola: tampoco se ha desmenuzado repartiéndose entre ellos. Hemos vivido bastante para pesar el valor de aquellos ideales que hacian de nuestra ciudad el *entrepôt* de los vinos andaluces cuya manipulacion y venta seria una industria complementaria, quien sabe si más beneficiosa que la del producto del propio suelo. Hemos presenciado cómo cayeron una tras otra las fuentes de que el consumo se surtía en el órden que al encabezar este artículo apuntamos, y sin embargo, la estadística de exportacion estaba singularmente en contacto con aquellos hechos. Los dos últimos años nos dan la clave: comienza el consumo á descender.

No negaremos que el estado financiero de la nacion compradora influye y es parte á tal descenso; pero la observacion de que nuestra desgracia guarda marcada desproporcion con la de otros artículos semejantes, hace imputable á causa diversa este nuevo fenómeno. La llamaremos por su nombre: es el *desprestigio*. Bien claramente lo han manifestado, tronando contra ciertas clases de nuestra mercancia la prensa y las gargaritas inglesas; arodado de *fiery está* el «Sherry» en Inglaterra; una parte de nuestros sustituyentes nos ha perjudicado sin beneficiarse. Es un hecho tan conocido allí como entre nosotros, que los vinos cuya evolucion no se ha realizado, no pueden exportarse sin grandes adiciones de aguardiente que eleven extremadamente su graduacion alcohólica. Y este nuevo factor que ha desequilibrado todo lo previsto por las leyes de la economia política, inevitable será tenerle en cuenta al resolver, aplicando un criterio práctico, la cuestion del tipo de fuerza alcohólica. Dos caminos tenemos abiertos: ¿pediremos de Inglaterra que abra sus puertas á nuestras graduaciones artificiales? ¿Nos ceñiremos á reclamar, como la fauna fé y la conveniencia nacional aconsejan de consuno, que se consideren como naturales nuestros vinos siempre que no excedan de la fuerza alcohólica, desarrollada espontáneamente durante el proceso de formacion? Experiencias repetidas enseñan que no traspasan el límite de 34° Sykes, excepcion hecha de aquellos vinos que por vejez extraordinaria adquieren concentracion alcohólica exagerada: por eso mismo son excepcionales y no caben entre los términos del problema.

¿Y el porvenir de los vinos bajos? Distingamos: el de aquellos *mostos* que por sus condiciones de *fiebles* no puedan llegar á vinos, en azado se halla con una cuestion que nuestras Cortes resolverán, sin duda alguna, de acuerdo con los intereses de la produccion nacional. Los aguardientes; extractados, que ni siquiera pueden tener á su favor la austeridad de principios de los libre-cambistas á *outrance*, porque allí donde no hay homogeneidad en los productos la concurrencia se establece en falso, y heterogéneos son los espíritus producidos por la fermentacion de la patata y los producidos por la fermentacion vinosa.—los aguardientes alemanes, decimos, cederán su lugar á los destilados de nuestros vinos inferiores. Los que puedan hacer su evolucion completa,—y la mayor parte de los vinos españoles se halla en tales condiciones,—madurarse en buen hora y exportarse á su tiempo. Conseguirán utilidades para el productor, y dejarán en el pais la diferencia que siempre existe entre la venta de lo elaborado y la del producto bruto, que es á lo que hoy pueden asimilarse.

Los Sres. Perez Sammillan, Gasset y Artime, Garcia San Miguel y Martinez (D. Gándulo), convocados por el señor ministro de Hacienda para oírles respecto á los amparamientos, han manifestado los graves inconvenientes del sistema actual y los medios de esclarecer la riqueza pública sin imponer á los contribuyentes y municipios sacrificios insostenibles.

El consejo de Estado en pleno ha informado favorablemente las preguntas que le remitió el ministro de Hacienda para la ejecucion del presupuesto del año económico.

Se amplían los créditos que son necesarios para el cumplimiento de leyes anteriores y se conceden algunos nuevos de necesidad y urgencia.

Al mismo tiempo el gobierno decretará importantes reducciones de créditos con arreglo á lo que habia consignado en el proyecto de ley de presupuestos presentado á las Cortes.

Segun El Noticiero de Murcia, hace pocos dias remitió desde la isla de Cuba un acto de diputado

D. Lope Gisbert, y muy en breve será presentada en el Congreso, pues tiene encargo de hacerlo su hijo político el señor conde de Torres-Isolet, senador del Reino.

Mañana salirá para Biarritz el señor conde de Toreno. En su consecuencia, hoy entrará del estado de los asuntos de Fomento al Sr. Alcabete, ministro de Ultramar, quien, como ya hemos dicho, queda encargado interinamente de la cartera.

El viernes próximo saldrá tambien probablemente para Sobron el señor ministro de Hacienda.

Han empezado los trabajos para la construccion del puente del ferro-carri de Valls á Villanueva y Barcelona. El puente constará de cinco arcaadas y será uno de los mejores de la linea.

A las cinco de la mañana de ayer ocurrió en la calle de Bravo Murillo, en frente del depósito del Canal de Lozoya una sensible desgracia. Un vecino del pueblo de Alcobendas, que venia á la corte con verduras para el mercado, fué atropellado por el carro que conducia, quedando muerto en el acto.

En el Bolsin no se hizo anoche operacion alguna.

Mañana serán declarados cesantes veintiseis empleados de la Caja general de Depósitos por arreglo del personal.

Una mujer hidrófoba, que ingresó ayer en el Hospital General, ofrecia esta madrugada pocas esperanzas de vida.

En el tejaz llamado del Carretero, situado en la Montaña del Principe Pio, intentó suicidarse anoche un carbonero, disparándose por debajo de la barba los seis tiros de revolver de que se valió para su intento. Todos los proyectiles le atravesaron la garganta, causándole otras tantas heridas, y quedando en estado tan grave, que no pudo contestar á las preguntas que se le hacian. Esta madrugada se hallaba espirando en el hospital de la Princesa.

Anoche fué robado el cuarto en que habitaba últimamente doña Baidomera Larra, calle del Sordo, 29, principal, en ocasion de hallarse ausente de Madrid los actuales dueños de la habitacion. Los ladrones entraron sin violencia la puerta, y no tocaron á los armarios en que se guardaban las alhajas y efectos de más valor. Se ignora quiénes fueran los autores del delito ni lo que se hayan llevado.

Anoche se nos comunicó el siguiente telegrama: «Murcia 29 Julio.—Se ha descubierto una fabrica de moneda falsa. Se han encontrado 180 duros falsos con busto de Alfonso XII, y algunos instrumentos. Detenidos dos presuntos autores.»

Mañana se publicará en la Gaceta el anuncio oficial llamando al pago de las carpetas correspondientes á las subastas 1 y 16 que se presenten con los requisitos necesarios para distinguirlas de las que fueron falsificadas de la misma subasta.

Leemos en El Imparcial de ayer: «Anoche se decía que al llegar la corte al real sitio de San Ildefonso sucedió una desgraciada ocurrencia aunque no tan grave como se creyó en un principio.

Como es costumbre tradicional, los coches que conducian á las personas reales y á su comitiva, eran llevados á todo galope por los vigorosos tiros. Cocheros y postillones cifran su orgullo en adelantarse algunos minutos á los que se conserva memoria de que atravesaron más pronto la distancia.

Los caballeros y los corcos siguen al galope la marcha de las sillas de postas, procurando siempre no quedarse atrás, y la real comitiva atraviesa con rapidez vertiginosa la distancia, envuelta en una nube de polvo.

Ayer al llegar á la verja de los jardines, el caballo que montaba el caballero de campo, cayó reventado, y el ginete sufrió un desvanecimiento. Auxiliado inmediatamente, y recogido en el mismo coche de S. M., después de haber dejado á la corte en su acio, el señor duque de Sexto le condujo á su cuarto, donde acio continuo fué visitado por los médicos.

Su estado, segun las últimas noticias, no ofrecia peligro.»

Dice el Diario de Palma del 26: «Ayer vino el vapor inglés que trajo el cable telegráfico que habia de poner en comunicacion esta isla con la de Liza.

Segun noticias, el cable ha sido declarado inservible, y por lo tanto tendrá que trasearse otro, lo cual hará que permanezcamos incomunicados por algun tiempo más con nuestros hermanos de Ibiza y con el continente.»

Los trabajadores del arsenal de Cartagena piensan solicitar del ministro de Marina la construccion de algun buque cuyas obras les proporcionen los medios de subsistencia de que absolutamente carecen.

El señor Arzobispo de Burgos, segun escriben de aquella ciudad, ha solicitado, de acuerdo con el Sr. Martin Herrera, arzobispo de Santiago de Cuba, la traslacion en permuta de sus respectivas Sillas.

Definitivamente se ha fijado para el día 18 del próximo mes de Agosto la inauguracion del dique de la Campana en el Ferrol.

La direccion de Administracion local ha dirigido á las autoridades de las provincias las instrucciones convenientes para llevar á cabo un trabajo que permita conocer á primera vista el estado financiero de cada uno de los ayuntamientos, los medios con que cuenta para cubrir sus necesidades y la importancia de éstas.

En el inmediato pueblo de Morata de Tajuña ocurrió hace tres dias un triste suceso. Hallábase algunos niños bañándose en el rio que da nombre al pueblo, cuando un honrado jornalero, Cayetano de Torres Sanchez, que andaba por la orilla, notó que uno de los niños luchaba en vano con la corriente é iba en breve á ahogarse.

Movido por un noble y generoso impulso, se lanza al rio sin despojarse siquiera de la ropa, logrando así al desventurado niño y colocarlo sobre sus hombros, ya en salvo, aunque á bastante distancia de la orilla.

La gente que habia acudido á la orilla, puso de su parte cuanto pudo para evitar la esgracia, y al efecto, se arrojó una cuerda, á la cual se agarró el muchacho, quien como antes despues estaba sano y salvo á la orilla.

No así su generoso salvador, que luchando heroicamente con la corriente, hubo sin duda de sentir agotadas sus fuerzas en términos de que, cuando ya salvado el niño, se le arrojó la cuerda, era tarde; habia desaparecido bajo la superficie de las aguas, sin que despues se le haya visto aparecer.

Para que el cuadro resultara más triste, tres hijos de Torres Sanchez, de muy pocos años de edad, presenciaron desde la orilla el trágico fin de su padre.

Los vecinos de dicho pueblo han abierto una suscripcion para socorrer á la desgraciada familia privada de su jefe por un acto de virtud nunca bastante elogiado.

El presidente de la república de los Estados Unidos recibió el 10 por la noche un telegrama comunicándole que el rio Mississippi queda abierto al comercio del mundo. Dice así este importante despacho:

Nueva Orleans, Julio 10.—El capitán mister R. Brown, ingeniero de Estados Unidos, ha enviado hoy al honorable ministro de Guerra informes que explican haberse asegurado la profundidad de 39 pies, exigida por la ley respectiva, para el canal de este rio. Despues de cuatro años de trabajo queda abierto el rio Mississippi al comercio del mundo.»

Por la Caja general de Ultramar se publica en la Gaceta el siguiente aviso: «El día 30 del corriente mes se dará principio por esta Caja al pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en los días y forma que á continuacion se expresan, de siete de la mañana á once de la misma:»

Dias 30 Julio, letras T, U, V, Z, A, B, 31 id., id. G, D, E, F, G. 1.º Agosto, id. H, I, J, L, Li, M. 2 id., id. N, O, P, Q. 4 id., id. R y S. 5 id., id. incidencias. Encareciendo la asistencia en los dias marcados, y previniendo que en los dias de pago de asignaciones no se satisfarán más cantidades que las del concepto expresado y las de las pizas de marcha de señores jefes y oficiales para Ultramar, quedando en suspenso las de incidencias, que tan luego se termine este se procederá á satisfacerlas.»

NOTICIAS.

Telegramas de Puerto-Rico dan cuenta de haberse verificado las elecciones parciales de diputados á Cortes por los distritos de la capital y Aguadilla, habiendo sido elegidos los Sres. Cisneros y Dacarrete.

Los Sres. Perez Sammillan, Gasset y Artime, Garcia San Miguel y Martinez (D. Gándulo), convocados por el señor ministro de Hacienda para oírles respecto á los amparamientos, han manifestado los graves inconvenientes del sistema actual y los medios de esclarecer la riqueza pública sin imponer á los contribuyentes y municipios sacrificios insostenibles.

El consejo de Estado en pleno ha informado favorablemente las preguntas que le remitió el ministro de Hacienda para la ejecucion del presupuesto del año económico.

Se amplían los créditos que son necesarios para el cumplimiento de leyes anteriores y se conceden algunos nuevos de necesidad y urgencia.

Al mismo tiempo el gobierno decretará importantes reducciones de créditos con arreglo á lo que habia consignado en el proyecto de ley de presupuestos presentado á las Cortes.

Segun El Noticiero de Murcia, hace pocos dias remitió desde la isla de Cuba un acto de diputado

presenciaron desde la orilla el trágico fin de su padre.

Los vecinos de dicho pueblo han abierto una suscripcion para socorrer á la desgraciada familia privada de su jefe por un acto de virtud nunca bastante elogiado.

El presidente de la república de los Estados Unidos recibió el 10 por la noche un telegrama comunicándole que el rio Mississippi queda abierto al comercio del mundo. Dice así este importante despacho:

Nueva Orleans, Julio 10.—El capitán mister R. Brown, ingeniero de Estados Unidos, ha enviado hoy al honorable ministro de Guerra informes que explican haberse asegurado la profundidad de 39 pies, exigida por la ley respectiva, para el canal de este rio. Despues de cuatro años de trabajo queda abierto el rio Mississippi al comercio del mundo.»

Por la Caja general de Ultramar se publica en la Gaceta el siguiente aviso: «El día 30 del corriente mes se dará principio por esta Caja al pago de asignaciones de señores jefes, oficiales y tropa de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en los días y forma que á continuacion se expresan, de siete de la mañana á once de la misma:»

Dias 30 Julio, letras T, U, V, Z, A, B, 31 id., id. G, D, E, F, G. 1.º Agosto, id. H, I, J, L, Li, M. 2 id., id. N, O, P, Q. 4 id., id. R y S. 5 id., id. incidencias.

Encareciendo la asistencia en los dias marcados, y previniendo que en los dias de pago de asignaciones no se satisfarán más cantidades que las del concepto expresado y las de las pizas de marcha de señores jefes y oficiales para Ultramar, quedando en suspenso las de incidencias, que tan luego se termine este se procederá á satisfacerlas.»

Entre las publicaciones especialmente destinadas á la familia, hay pocas que respondan á las múltiples condiciones que se exige de ellas.

Su parte literaria debe ser interesante, moral é instructiva; los trozos de música variados y bien escogidos. Debe dar sobre la moda informes completos, sin exageracion ni mal gusto, y ofrecer á sus suscritoras un gran número de dibujos, modelos de tapicería y pequeñas labores.

Al haberse inspirado siempre de estas obligaciones debe el *Magasin des Demeiselles* su boga constante en estos treinta y cinco años.

Una de las grandes ventajas de esta publicacion, ventaja sobre la cual nunca llamaremos bastante la atencion, es que puede, merced al cuidado que se ha tomado de aislar la parte literaria, formar á fin de cada año un magnífico volumen ilustrado con grabados fuera del texto.

La parte musical, muy importante, representa por sí sola más que el precio de la suscripcion: comprende un trozo de música por mes, y cada año una ópera cómica completa, poema y música.

El *Magasin des Demeiselles* es más que un periódico de modas: es un verdadero compendio literario y musical, que tiene su sitio marcado en todas las bibliotecas de jóvenes.

Publicase el 10 y 25 de cada mes.—Precio para España, 80 reales. (Las suscripciones se hacen por un año desde 1.º de Enero.)

Se admiten suscripciones separadamente para las dos ediciones.—Precio de la del 10, 55 rs.; de la del 25, 35 reales.

Desde 1.º de Julio se admitirán suscripciones por seis meses á 40 rs.; para las dos ediciones, 28 reales; para la del 10 y 18 rs. para la del 25.

Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamo á metálico al 6 1/2 por 100.

Desde el día 10 de julio este Banco hace préstamos hipotecarios en metálico á razon de 6 1/2 de interés, sin perjuicio de continuar haciéndolos además, como hasta aquí, en cédulas del 6 por ciento.

Todos los prestatarios que soliciten desde ahora préstamos, así como los que hayan solicitado anteriormente, con excepcion de los que tienen ya firmadas sus escrituras, podrán escoger entre una y otra clase de préstamos.

Los que los tomen en Cédulas del 6 por 100 habrán de pagar, por préstamos á 50 años: Por interés anual..... 6 por 100 Comision y amortizacion... 0'63 »

Total de cada anualidad... 6'93 »

El Banco compra al prestatario las cédulas con una rebaja que nunca excede de 30 cént. por 100 sobre el precio de cotizacion, que es hoy de 7'25 por 100.

Los que tomen préstamos á metálico, también á 50 años, habrán de satisfacer: Por interés al año..... 6'50 por 100 Comision y amortizacion... 0'85 »

Total de la anualidad.... 7'38 »

Estando comprendida la amortizacion en la anualidad, el propietario queda siendo libremente al terminar el plazo del préstamo, sin tener que reembolsar parte alguna del capital sin satisfacer intereses.

La cantidad que se paga anualmente por amortizacion varía naturalmente segun los plazos del préstamo.

El Banco presta al 50 por 100 del valor en que estima las propiedades urbanas y en general, también sobre las rústicas.

Pero sobre los olivares, viñas y arbolados no presta sino la tercera parte del valor en que las estima.

ROLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PUBLICOS, Ultimo precio, Carreteras, Ultimo precio, Ultimo precio. Rows include 3% int., Pequeños, Fin de mes, Fin prox., 3% ext., Pequeños, 2% int., Pequeños, Idem ext., Pequeños, Emp. Bri., Billet. hip., Bonos Tes.

CULTOS.

Santo de hoy.—San Andrés, mártir. Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de San Ignacio. Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro, en San Millán.

Imp. de S. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL MONJE DEL CISTER

POR
ALEJANDRO HERCULANO
traducido por
DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.
Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave Maria, 37, 3.º, á nombre del traductor.



LA MALAGUENA.
Calzado sólido, elegante y económico, en armonía con todas las clases de la sociedad.
ISABEL LA CATOLICA 7.

LA PERLA
FABRICA DE JABONES
Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:
Jabon blanco de primera á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem de pinta á 40 reales arroba y 15 cuartos libra. Idem moreno á 32 reales arroba y 12 cuartos libra. Rebaja segun la importancia de los pedidos.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuen-carral, 17, principal. Sellos respuesta.

MAGASIN DES DEMOISELLES

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º

Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc.

Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1878.—33.º año.—Precio para España, 80 reales.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero).
También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 35 reales; edicion del 25, 35 rs.
Desde 1.º de Julio se admitirán suscripciones por seis meses á 40 rs.; para las dos ediciones, 28 rs.; para la del 10 sola y 18 rs. para la del 25.
Se suscribe en Madrid, Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPITULO DE LA OBRA INEDITA!

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por
DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.
Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionales.
Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administracion del Cádiz, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por
DON VICTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesia provenzal en Castilla y Leon, en Aragon y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.
La HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartir un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizes, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfiese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOL

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

El 15 de Agosto saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.
En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

OCHENTA Y CINCO MIL LETRAS POR UN REAL.

SEMANARIO FAMILIAR PINTORESCO

Viajes. Descubrimientos. Aventuras de mar y tierra. Estudios morales. Historia Natural. Fenómenos de la Naturaleza. Curiosidades científicas. Usos y costumbres. Galeria de celebridades. Episodios históricos. Secretos de tocador. Jardineria de salon. Tesoro de la Familia. Modas, etcétera.

ILUSTRADO

con magníficos grabados, representando planos geográficos; tipos de razas humanas, trajes, usos y costumbres de todos los pueblos; escenas de viajes y grandes cacerías, retratos de personajes célebres; vistas de los monumentos más notables del globo; reino animal; aparatos científicos; inventos; modelos para la florista del salon; figurin de las últimas modas, etc., etc.—Lectura para las familias

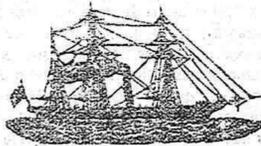
Se publica cada semana un número de 16 páginas en folio, á dos columnas de buen papel, clara y compacta impresion, ilustrado con magníficos grabados.

Cada número cuesta UN REAL en toda España, pagado al tiempo de recibirle.

Los números de cada seis meses formarán un tomo de 416 páginas, que una vez terminado, se venderá á 30 rs. en vez de 26 que habrá costado á los señores suscritores.

Cada tomo llevará sus correspondientes índices y cubiertas.
Los señores suscritores que deseen evitarse la molestia del pago semanal, podrán abonar 50 rs. por un año de suscripcion.

Prospectos y suscripcion: San Martín, Puerta del Sol, 6 y Carretas 39; Gonzalez, Garcilaso, 2 y demás librerías ó directamente á Salvador Manero, Lauria, 82, Barcelona.



VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABAMA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.—Barcelona, D. Hijo y C.—Santander, Angel B. Perez y C.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

LECTURAS MORALES Y RECREATIVAS

NOVELAS DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

El collar de esmeraldas..... Un tomo.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... Un tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

Cada tomo forma un elegante volumen en 8.º prolongado, de unas 300 páginas próximamente, y se vende á cuatro reales en toda España, en las principales librerías.

Los suscritores á este periódico que adquieran los cuatro tomos publicados, se les hará una rebaja de veinticinco por ciento. Cuestan 16 reales y los recibirán por 12, francos de porte, enviando su valor en sellos ó libranzas á la autora, Silva, 29, 2.º Madrid, ó á D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2. A los suscritores de Madrid les basta presentar el recibo de suscripcion; los de provincias enviarán una faja del periódico al hacer el pedido.

OBRAS EN PRENSA

DE LA MISMA AUTORA, QUE ESTARAN TERMINADAS EN SETIEMBRE PRÓXIMO

Angela ó El ramillete de jazmines..... Tres tomos.
El deber cumplido..... Un tomo.

GUIATEORICO-PRACTICA

CONTABILIDAD MUNICIPAL Y PARTIDA DOBLE.

Obra utilísima á todos los empleados de las Secretarías de Ayuntamiento

por
D. EUSEBIO FREIXA Y RABASO.

Véndese al precio de 3 pesetas 50 céntimos en casa del autor, Cava-baja, 22, principal izquierda, Madrid, y en todas las principales librerías.

ROM VIEJO.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ULTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *John Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce do veces al mes, no excede de 10 pesetas el hectólitro; á Santander, por los franceses, de 17 pesetas; pero no tocando todavia en este puerto dicha línea, hay añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varia desde cinco pesetas algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó ménos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

FRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen. Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avamsays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

PERFUMERIA SUPERIOR

FRANCESA É INGLESA.

La AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, en Madrid, Sordo, 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un surtido completo de los mejores productos de perfumeria, á precios ventajosísimos, es decir con grandes rebajas.
Hé aqui algunos

PRODUCTOS.	PRECIOS.	PRODUCTOS.	PRECIOS.
Aceite del doctor Marx Oldendorf para hacer el cabello.....	84-42	—Bebida refrescante.—Digestivos.—Anti-espasmódicos.....	7
Id. de Macassar Naq.....	22-12	Id. de Lais, para quitar é impedir las arrugas.....	24
Id. id. Rowland.....	54-36-20	Fluido Iatij, soberano para suavizar el cutis y apagar el ardor de la navaja.....	14
Agua Barral, balsámica para los cuidados de la boca.....	10	Id. de Java, tintura para el cabello.....	24
Id. Botot, (fórmula perfeccionada) de Lebeuf.....	6	Jabon Iatij.....	10
Id. Colonia, Lebeuf super fina.....	18-10-8	Id. del Monte Blanco.....	10
Id. J. V. Bonn dentrificia.....	15-9	Id. Vegetalina.....	6
Id. Philippe, id.....	9	Id. balsámico (B. D.) con brea de Noruega, soberano contra sabañones, grietas, etcétera.....	4
Id. Phytolacca, para el tocador.....	44	Odontalina, pasta dentaria, verdadero carmin de la boca.....	13
Id. Planchais, de flor de azucena para el cutis.....	16	Polvos dentrificos J. V. Bonn.....	11-7
Id. id. soberana, para fortalecer el cabello.....	16	Id. id. carbon y quina Lebeuf.....	4
Id. Tajan, de las Cordilleras, dentrificia; soberana contra la carie de los dientes.....	24-14-10	Id. id. quinina, id.....	6
Albina, Desnous, para el cutis.....	16	Id. id. Naquet.....	9-7
Alcibiades, id., para el pelo y la barba.....	12	Id. id. Tajan.....	17
Cachou de Bolonia, perfume del aliento para los fumadores.....	3	Pomada Phytolacca, conservacion del cabello.....	20
Id. de Flora, de Desnous.....	14	Reparador con quina, tintura para el cabello y la barba.....	26-23
Colorettes Martin (proveedor de la reina Maria Antonieta) colorado.....	100-64	Tintura Caumont, para el cabello.....	28
Id. id. blanco.....	46	Vinagre Botot para el tocador.....	11-8
Elisir Dupont, tesoro de la boca.....	20-12	Id. de los Druidas, id.....	8
Espiritus de menta y anís de Lebeuf, perfume de la boca.....			

NOTA Se hará un descuento de diez por ciento á toda persona que compre seis artículos de los indicados, ofreciendo además como

REGLO

siempre que lleguen los pedidos á cien reales, uno ó varios precios

ABANICOS

representando otro diez por ciento.

31, SORDO, 31.